



472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Escribí H. Menor
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Cerrado
	Director Único	Exigido	Aprobado Causante
	No Exigido	Exigido Mayor	
Fecha 1: 11/07/19	Fecha 2:		
Nombre del Distribuidor: Nestor Montenegro	Nombre del cliente:		
C.C. C.C. 1.030.633.79	C.C.		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	Observaciones		

Bogotá D.C., 27 de junio de 2019
SDM-SC- 123786/13

Señor(a)
HENRY HERNANDEZ RODRIGUEZ
Calle 72 No. 20 -32 Sur
Teléfono: 7655520-3123580560
Ciudad

REF: Respuesta SDM 152455/19

Señor (a) **HERNANDEZ**:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 30 de abril de 2019, mediante oficio SC – 84693, se dio respuesta al radicado **SDM 115702**, de manera clara y precisa resolviendo todos y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

**Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.
(...)*

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieran negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se suscite "

Ea de aclarar que la dirección a la cual se envió el comparendo No. 1100100000013316414, es que se registró el día 04/09/2019, al realizar el trámite de renovación de la licencia de conducción:

Solicitud ☒ Veh. ☒ Cond. ☐ TO Identif. C80128816 Radicado: 101654559
etario Licencia ☒ Si ☐ No NORMAL 04/09/2009



REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - 001
Dirección: Calle 13 # 37-39

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111511-000
Envío: VGB33352253C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
HENRY HERNANDEZ RODRIGUEZ

Dirección: Calle 72 No. 20 - 32 Sur

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511-000

Fecha Pre-Admisión:

2007/2019 18 51 22

El Tránsito de Bogotá D.C. es un servicio público.

Por favor, consulte el sitio web de la Secretaría de Movilidad.

AL 101654559 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

solicitud		FUN. Diligenc. Formulario Único		No. Consig.	Banco	Valor	Identific
Trámite				0112765228E	POPLAR	104.700	C801288
Total						104.700	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. sin embargo podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.

“Bogotá Mejor Para Todos”

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proceso: VIVIENDA QRT-2

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12498

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-152455/ HENRY HERNANDEZ RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-123788 d el 27 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE OEVLUCION POR LA CAUSAL (FUERZA MAYOR), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 en la página web [www movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-152455.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)